

## NOTA DE PRENSA

Madrid, 12 de Septiembre de 2022

### **MEDIDAS SOLICITADAS POR CEOPPAN AL GOBIERNO EN RELACIÓN A LA DELICADA SITUACIÓN DEL SECTOR**

La **Confederación Española de Panadería, Pastelería, Bollería y Afines (CEOPPAN)** agrupa a las micro, pequeñas y medianas empresas -artesanas y tradicionales- elaboradoras de pan y productos de confitería en España.

Como sector esencial para alimentar a los consumidores españoles, nuestras empresas están trabajando arduamente para garantizar el suministro continuo de pan, un alimento básico en la dieta.

Además de todas las tensiones humanas y geopolíticas, la guerra en Ucrania está provocando una enorme tensión en la cadena de suministro del pan, que se enfrenta a una amplia gama de aumentos de costes. Esta situación no es específica de nuestro sector, pero la cadena de suministro de la industria de la panadería, de importancia crítica, merece especial atención.

De hecho, los precios de la harina, de la energía, de los transportes y de la mayoría de las materias primas, suministros y servicios imprescindibles para fabricar pan están teniendo unos incrementos que llevan a nuestras micro, pequeñas y medianas empresas a una situación crítica.

Si bien nuestras empresas están haciendo todo lo posible para mitigar el impacto hacia los consumidores y continuar produciendo, CEOPPAN ve con enorme preocupación las iniciativas que se están llevando a cabo con el objetivo de bloquear los precios de los alimentos básicos.

Frente a las posibilidades que una gran empresa de distribución podría tener para compensar el impacto de una medida de este tipo, nuestras empresas no tendrían ninguna alternativa para absorberlo.

Hay que destacar también que nuestras empresas ya tuvieron que enfrentarse a enormes dificultades durante la pandemia, en la que no faltó en ningún momento el suministro de pan a costa de un enorme sacrificio personal y económico de los más de 100.000 trabajadores del sector en el área de producción.

**Por todo lo anteriormente expuesto, CEOPPAN solicita las siguientes medidas al Gobierno de España:**

**1. Que reconozca el papel fundamental del pan artesano y tradicional y garantice a nuestras empresas el acceso a la energía y las materias primas, teniendo debidamente en cuenta su condición de alimento básico.**

Gabinete de Comunicación  
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 61 5º Izq  
28003 MADRID

Móvil: 660 027 893

[www.ceoppan.es](http://www.ceoppan.es)

**2. Que se sigan reduciendo las barreras comerciales a las importaciones de terceros países para prevenir la escasez de materias primas agrícolas esenciales para la producción de pan,** y se trabaje con toda la cadena para buscar que España sea autosuficiente en estas materias primas y que se incremente su calidad.

**3. Que se amplíe el acceso a las medidas de mitigación para los operadores de nuestras empresas alimentarias,** adoptando medidas estructurales para mitigar el impacto de la inflación en los costos de energía, transporte y mano de obra, así como flexibilidad en las medidas de apoyo local y ayudas estatales para los operadores de empresas alimentarias en materias como IVA, impuestos, tasas, temporalidad o desempleo.

**4. Que no se adopten medidas intervencionistas sobre el precio de los alimentos básicos, entre ellos el pan,** por ser medidas que beneficiarán exclusivamente a los grandes operadores del mercado en perjuicio de los micro, pequeños y medianos elaboradores y del conjunto del comercio de proximidad que verán reducida su cuota de mercado por el efecto llamada del consumo hacia las grandes superficies, provocando la destrucción del pequeño comercio, y en consecuencia la eliminación de la competencia con el consiguiente perjuicio a medio y largo plazo para todos los consumidores.

#### ***SOBRE CEOPPAN***

*“La Confederación Española de Panadería, Pastelería, Bollería y Afines (CEOPPAN), lleva desde 1978 defendiendo los intereses de las 12.000 empresas de Panadería artesana y tradicional española, que dan empleo a más de 300.000 trabajadores, a través de sus Federaciones Autonómicas y Asociaciones y Gremios Provinciales y Locales.”*